ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	☐
SUSPENSION	☐	REANUDACIÓN	☐	CESIÓN	☐

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Administración Central del Distrito de Santiago de Cali – Secretaria de Movilidad
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4152.010.26.1.792.2021
CONTRATISTA	SMART MOBILITY & SECURITY SAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT 900.356.395-7
OBJETO	“Adquisición y/o suministro de insumos y mobiliario semafórico, con el fin de reparar la red semafórica afectada en el marco del paro nacional iniciado el 28 de abril del 2021 y normalizar y garantizar la correcta circulación vial.”
VALOR INICIAL	$ 1.541.397.480
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de noviembre de 2021
FECHA DE INICIO	9 de diciembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de diciembre de 2021
ADICIONES	
VALOR TOTAL A LA FECHA	
PRORROGAS	Hasta el 31 de diciembre de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	31 de diciembre de 2021
ACLARACIÓN	
SUSPENSIÓN	
REANUDACIÓN	
CESIÓN	Nombre del Cesionario:
	Identificación del Cesionario:
	Fecha de Cesión:

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

En mi calidad de supervisora del contrato No. 4152.010.26.1.792.2021, de manera atenta solicito se sirva adelantar el trámite de prórroga del mismo, una vez estudiada y revisada la solicitud presentada por el contratista SMART MOBILITY Y SECURITY SAS, encontrándose necesario y pertinente la realización del Modificatorio No. 1.

Lo anterior fundamentado en que, el Sistema de semaforización es un componente fundamental para el control del tránsito de la ciudad, que permite el uso ordenado y seguro

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

del espacio disponible para la circulación de vehículos y peatones, con el fin de garantizar el tránsito de estos de manera segura y controlada. La necesidad de atender los requerimientos en materia de semaforización en la ciudad se justifica en el cumplimiento a las obligaciones contenidas en disposiciones legales, los requerimientos en cuanto a la comunicación y control remoto de los equipos de campo, adecuación de las intersecciones viales en materia de semaforización.

De igual manera, es preciso mencionar que la adquisición de los elementos objeto del contrato son indispensables para el restablecimiento de la movilidad en la ciudad, siempre que constituyen la estructura sobre la cual se disponen los dispositivos luminosos visibles para los semáforos peatonales y vehiculares.

El desarrollo del paro nacional dejó afectaciones considerables en la red semaforizada, (155 intersecciones viales) de las cuales, todas se vieron afectadas en su parte mobiliaria (Semáforos S1, S2, S3, Cable encauchetado 4x16, 3x16, 2x10, postes tipo T1, T2). El restablecimiento de la movilidad de manera rápida depende de la adquisición de elementos de mobiliario semaforizado, de tal manera que se pueda realizar las adecuaciones del sistema semaforizado en cada intersección afectada. Estos elementos representan el 60% de la red semaforizada de la ciudad.

En consecuencia, me permito prestar el concepto favorable a la solicitud del contratista SMART MOBILITY Y SECURITY SAS para prorrogar el contrato suscrito con recursos por valor de $1.541.397.480, hasta el día 31 de diciembre de 2021, dado que, se han presentado situaciones fortuitas no previsibles, que han afectado el desarrollo normal del cronograma establecido para la entrega de los elementos objeto del contrato.

Argumenta el contratista que, por situaciones no previstas ajenas a la voluntad, se le dificulta la entrega de la totalidad de los elementos pactados en el contrato No. 4152.010.26.1.792.2021, en el tiempo estipulado para ello. El contratista argumenta lo siguiente: se transcribe

“Dentro del objeto del contrato se incluye el suministro de 155 postes T1 y T2, a la fecha a pesar de los esfuerzos realizados por el fabricante y los nuestros propios como contratistas no ha sido posible realizar la fabricación y entrega de la totalidad de los mismos; encontrándose pendientes al día de hoy la entrega de 52 postes, con el compromiso de entregar al día de mañana 21 de diciembre 20 postes y al día 30 de diciembre el saldo, que corresponde a 32 postes. Las razones que nos han expresado los fabricantes son de conocimiento público y se han generado como consecuencia de la crisis mundial que se generó como resultado de la pandemia como quiera que los tiempos de fabricación, transporte o importación han sido más largos de lo usual y han conllevado a un

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

desabastecimiento de materia prima como lo es el acero para la elaboración de algunos productos, para el caso que nos compete postes metálicos. En las comunicaciones que hemos recibido y las cuales adjunto en esta comunicación se nos indica que los postes pendientes de fabricación serán entregados a más tardar el día 30 de diciembre de la presente anualidad."

El contratista sostiene que el proveedor "DIMEL" único fabricante de los postes tipo T1 y T2 en Cali, se encuentra sin insumos para fabricar los elementos dada la alta demanda de estos y las restricciones que ha habido desde hace algún tiempo y los cuales ya fueron comprados (anexo Orden de Compra). No obstante, la alta demanda de estos elementos y la crisis de los contenedores que afecta el aprovisionamiento de estas materias primas a nivel mundial, dentro del término del contrato el proveedor ha quedado de entregar 20 postes tipo T2 (ménsulas) el 21 de diciembre de 2021, restándole 32 elementos (ménsulas) para el cumplimiento 100% del contrato, los cuales pretende entregar el 30 de diciembre de 2021 según manifiesta en su solicitud, anexo solicitud de prórroga del contratista.

Vale la pena aclarar que la empresa SMART MOBILITY Y SECURTY SAS, ya ha entregado el 91% de los elementos objeto del contrato, estos elementos ya se encuentran verificados en sus condiciones técnicas y estéticas de funcionalidad. Se relaciona a continuación los elementos entregados y verificados y los faltantes.

ITEM	ELEMENTOS PARA RECIBIR	CANTIDAD	Estado
	Semáforos – Caras semafóricas		
1	Suministro de semáforos vehiculares (S1) plenos de 200mm con módulos luminosos LED para fijar poste tipo mástil. Con sus respectivos tornillos para fijación a mástil.	166	**Entregado 100%**
2	Suministro de semáforos vehiculares (S2) plenos de 200mm con módulos luminosos LED para fijar a poste tipo ménsula. Con sus respectivos herrajes y tornillos para fijación a mástil.	90	**Entregado 100%**
	Postes tipo T1 y tipo T2		
3	Suministro de poste metálico tipo T1 (mástil) de 3.80mts. Galvanizado y acabado en pintura electrostática. En configuración poligonal troncocónico con un diámetro en la base de 120mm y en la cima 100mm, tipo pedestal, incluye los pernos de anclaje.	70	**Entregado 100%**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4	Suministro de poste metálico tipo T2 (ménsula) fabricado en dos secciones con configuración poligonal troncocónico con un diámetro en la base de 190mm y en la cima 150mm, tipo pedestal, incluye los pernos de anclaje, brazo de 4,50m. Galvanizado y acabado en pintura electrostática. Incluye los pernos de anclaje.	40	Pendiente 34 **Entregado 6**
5	Suministro de poste metálico tipo T2 (ménsula) fabricado en dos secciones con configuración poligonal troncocónico con un diámetro en la base de 190mm y en la cima 150mm, tipo pedestal, incluye los pernos de anclaje, brazo de 5,50m. Galvanizado y acabado en pintura electrostática. Incluye los pernos de anclaje.	30	Pendiente 9 **Entregado 21**
6	Suministro de poste metálico tipo T2 (ménsula) fabricado en dos secciones con configuración poligonal troncocónico con un diámetro en la base de 190mm y en la cima 150mm, tipo pedestal, incluye los pernos de anclaje, brazo de 6,50m. Galvanizado y acabado en pintura electrostática. Incluye los pernos de anclaje.	15	Pendiente 9 **Entregado 6**
	Cables		
7	Cable multiconductor 4x16 105°c, 600v, área mínima 1,31 mm2, Imax 13 A, conductores de cobre suave flexible, aislados con material termoplástico (PVC), cableados entre sí, chaqueta común estriada, retardante a la llama. Cumple RETIE, NTC 2050, NTC 5521.	35000	**Entregado 100%**
8	Cable multiconductor 3x16 105°c, 600v, área mínima 1,31 mm2, Imax 13 A, conductores de cobre suave flexible, aislados con material termoplástico (PVC), cableados entre sí, chaqueta común estriada, retardante a la llama. Cumple RETIE, NTC 2050, NTC 5521.	25000	**Entregado 100%**
9	Cable multiconductor 2x10 105°c, 600v, área mínima 1,31 mm2, Imax 25A, conductores de cobre suave flexible, aislados con material termoplástico (PVC), cableados entre sí, chaqueta común estriada, retardante a la llama. Cumple RETIE, NTC 2050, NTC 5521.	5000	**Entregado 100%**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Dicho lo anterior, se trae a colación el concepto de la Contraloría General de la República, en donde se expresa: “Ahora bien, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública no impuso un límite para la ampliación del plazo del contrato estatal, no obstante, con fundamento en el principio de responsabilidad, los servidores públicos están obligados a vigilar la correcta ejecución del contrato y a justificar adecuadamente la adición en términos de éstos”. (Contraloría General de la República. Concepto de la Oficina Jurídica No. 80112-EE72867. Octubre 29 de 2010).

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NOMBRE COMPLETO: MARIA DEL MAR SOLANILLA ARANGO
CARGO: SUBSECRETARIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, diciembre 23 de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.